



CONCURSO Nº: 30/2024/PTU
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y
MEDICINA
ACTIVIDAD DOCENTE: ENFERMERÍA EN URGENCIAS

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería y en el lugar de realización de las pruebas(Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud):**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

- Historial académico, docente e investigador (50%)
- Proyecto docente (20%)
- Proyecto investigador (20%)
- Capacidad para la exposición y debate (10%)



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 30/2024/PTU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y

MEDICINA

ACTIVIDAD DOCENTE: ENFERMERÍA EN URGENCIAS

Empty lines for text entry.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería
siendo las 10:22 horas se levantó la sesión en Almería, a 9 de enero de 2025

EL PRESIDENTE

DAZA
GONZALEZ
MARIA TERESA

Firmado digitalmente
por DAZA GONZALEZ
MARIA TERESA -
Fecha: 2025.01.09
10:24:35 +01'00'

Fdo.: María Teresa Daza González

EL VOCAL PRIMERO

BENOMAR EL
BAKALI NABIL -

Firmado digitalmente por
BENOMAR EL BAKALI
NAB -
Fecha: 2025.01.09 10:27:00
+01'00'

[Redacted signature]

EL VOCAL SEGUNDO

MOLINA
ALARCON

Firmado digitalmente
por MOLINA
ALARCON MILAGROS

Fecha: 2025.01.09
10:28:43 +01'00'

[Redacted signature]



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. María del Mar Jiménez Lasserrotte
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:37 horas se levantó la sesión en Almería a 9 de enero de 2025

EL PRESIDENTE

DAZA
GONZALEZ
MARIA TERESA - [REDACTED]

Firmado digitalmente
por DAZA GONZALEZ
MARIA TERESA - [REDACTED]
Fecha: 2025.01.09
14:43:19 +01'00'

Fdo.: María Teresa Daza González

EL VOCAL PRIM

BENOMAR EL BAKALI
NABIL - [REDACTED]

Firmado digitalmente por
BENOMAR EL BAKALI NABIL - [REDACTED]
Fecha: 2025.01.09 14:39:58 +01'00'

Fdo.: Nabil Benomar El Bakali

EL VOCAL SEGUNDO

MOLINA
ALARCON

Firmado digitalmente
por MOLINA ALARCON
MILAGROS - 051247145
Fecha: 2025.01.09
14:41:59 +01'00'

Fdo [REDACTED] Molina Alarcón

Queda prohibida la publicación de este documento en sitios ajenos a la Universidad de Almería, así como la realización de cualquier otro tratamiento de los datos distintos a aquel para el que fueron recabados.